

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
MOCION: Moción alcaldesa honorífica Virgen del Rosario		
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: 0F7F4-8MVNY-HGHT9 Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 14:15:29 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ_Firmado 30/09/2026 14:15	FIRMADO 30/09/2026 14:15



El documento electrónico ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 14:15:22 del día 30 de Septiembre de 2026 con certificado de Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación 0F7F4-8MVNY-HGHT9 041D9BE37FBB0B6ABCE0043F518DA43F992C4F3A11AD1A293D5275E4839DCC197368964B94351862C7AF306BEFCAD2952774C95CF3A66C0C7BD29CAA68 El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

MOCIÓN DE ALCALDÍA

La Virgen del Rosario es Patrona de Torrejón de Ardoz. Su Patronazgo fue el resultado de un proceso histórico de varios siglos, impulsado por la devoción popular y consolidado por la vida religiosa y cultural de la villa.

En febrero del 1721 se constituyó la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, cuyas ordenanzas, conservadas en el Archivo General Diocesano de Toledo, ya se refieren a la Virgen del Rosario como Patrona de la Villa de Torrejón de Ardoz. Esto demuestra que el Patronazgo ya estaba reconocido por la sociedad torrejonera en esa fecha, que la veneraba como tal, por lo que su origen probablemente es muy anterior.

Los orígenes de la Hermandad se remontan al mes de febrero de 1721, como así da testimonio el documento hallado en el Archivo General Diocesano de Toledo. Este documento es de un gran valor testimonial por ser el más antiguo del que se dispone. Son 20 ordenanzas o estatutos por los que deberían regirse las personas que, a partir de entonces se incorporasen a la denominada Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

En el siglo XIX la Hermandad se convierte en la más numerosa de las que componen el tejido religioso torrejonero es también probablemente la más antigua, con un fuerte arraigo popular.

La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario como fue fundada en su origen, fue una Cofradía que organizaba cuatro actos durante el año: la Procesión de las Candelas, el Domingo de Resurrección, el segundo domingo de marzo, y la Fiesta Naval en octubre.

Las dos primeras se conservan sin variación, pero las dos últimas se fusionaron en el siglo XIX, dando lugar a las Fiestas Patronales de Torrejón, las "Fiestas de Octubre", este protagonismo reforzó la condición de la Virgen del Rosario como Patrona de Torrejón de Ardoz. Y es que hasta 1850, la Fiesta Grande torrejonera se celebraba en pleno mes de marzo, teniendo una segunda parte en octubre, en concreto el día 8, fecha en que se conmemoraba el final de la Batalla de Lepanto. La explicación, que las tropas españolas de Lepanto se encomendaron a la Virgen del Rosario, por lo que el Papa Pío V decidió que los pueblos encomendados a su protección recordaran la efeméride todos los años. El paso del tiempo y los cambios en el santoral acabaron llevando la festividad al otoño, tal y como se celebra hoy.

Con el paso de los años, ya en 2007, se recupera la tradición de los anderos, que se había abandonado en 1967, fecha en que se compró una nueva carroza para la Patrona con ruedas. Desde ese año, y con el objetivo de portar en sus hombros los Pasos de la hermandad, se crean las Damas y Caballeros de la Virgen, encargados de portar las imágenes por las calles de Torrejón. Ellas llevarán a la Virgen en la Procesión de las Candelas y al Cristo en el Domingo de Resurrección; mientras que ellos portarán a la Patrona en las Fiestas Patronales y el Domingo de Resurrección.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MOCION: Moción alcaldesa honorifica Virgen del Rosario		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0F7F4-8MVNY-HGHT9 Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 14:15:29 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 30/09/2026 14:15	FIRMADO 30/09/2026 14:15

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:15:22 del día 30 de Septiembre de 2026, con certificado de Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Uno de los momentos más importantes para la historia de la Hermandad se producía en 2010, cuando se conseguía la Coronación Canónica de la Virgen, un reconocimiento eclesiástico que se realizó en tiempo récord, en enero se hacía la petición al Obispo, en febrero se aprobaba y en mayo, el 23, se celebraba la ceremonia oficiada por Reig Pla, y a la que acudieron la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, el alcalde Pedro Rollán, y autoridades civiles y militares de toda la región. Reconociendo así oficialmente una devoción y un Patronazgo que existía desde hace siglos.

En 2021, la Hermandad Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada celebró el 300 aniversario de su fundación, reafirmado una tradición que sigue muy presente en la vida religiosa y cultural de Torrejón de Ardoz. El sábado 22 de mayo fue el turno de uno de los actos destacados de la conmemoración, tras la celebración de la misa, tuvo lugar el acto de Solemne Imposición del Fajín de General del Ejército del Aire a la Patrona, a cargo del General Jefe de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, Pablo Guillén García. Como colofón a las celebraciones, el domingo 23 de mayo, se celebró en la Plaza Mayor de Torrejón la Misa Mayor conmemorativa del 300 Aniversario de la Hermandad y del XI Aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen del Rosario. La ceremonia fue oficiada por el Obispo de Alcalá de Henares, Juan Antonio Reig Plá, acompañado de sacerdotes de la Iglesia San Juan Evangelista y otras parroquias de la ciudad, con numerosos componentes de la Hermandad. El broche de oro fue un ramillete aéreo de fuegos artificiales con los colores de la bandera de Torrejón de Ardoz.

Del mismo modo, otro de los hitos es el que tuvo lugar el 12 de junio de 2025, cuando su Majestad el Rey Felipe VI concedió el título de Real a la Hermandad Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada. Igualmente, el 26 de febrero 2026, el Obispo de Alcalá de Henares, Antonio Prieto Lucena, concedió el título de Ilustre a la Real Hermandad Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada.

Actualmente la Hermandad, una de las más antiguas de España, que ronda los 1500 hermanos, sigue escribiendo la historia de nuestra gran ciudad Torrejón de Ardoz.

En virtud de todos estos datos relatados y de reseñable valor para la ciudad de Torrejón de Ardoz y todos sus vecinos, esta Alcaldía ha considerado adecuado nombrar Alcaldesa Honoraria de Torrejón de Ardoz a Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Por ello se iniciaron los trámites mediante un decreto de Alcaldía proponiendo el inicio del procedimiento, llevándose a cabo la instrucción del expediente correspondiente, designando a esta Alcaldía como instructor del mismo.

Elaborado este expediente, se expuso al público mediante Edicto, así como su publicación en el BOCM y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Finalizado el plazo de exposición pública no se ha presentado ninguna alegación.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MOCION: Moción alcaldesa honorifica Virgen del Rosario		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0F7F4-8MVNY-HGHT9 Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 14:15:29 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 30/09/2026 14:15	FIRMADO 30/09/2026 14:15



El documento electrónico ha sido aprobado por el Alcalde (Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:15:22 del día 30 de Septiembre de 2026 con certificado de Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

De este modo, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, una vez iniciado e instruido el preceptivo procedimiento, a instancia del Sr. Alcalde, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz la aprobación del siguiente acuerdo:

- Proceder al nombramiento de Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada, Patrona de la ciudad, con el título de Alcaldesa Honoraria de la ciudad de Torrejón de Ardoz, con todos los honores que este acuerdo conlleva.

Torrejón de Ardoz,

ALCALDE

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV).
Ver fecha firma al margen

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CERTIFICADO: hace constar Virgen del Rosario BOCM		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: UM8XF-J2BMU-PWH7O Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 12:46:04 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 12:43	FIRMADO



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaria Accidental(Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:43:09 del día 30 de Septiembre de 2026. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

D^a Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, Madrid,

HACE CONSTAR:

Que con fecha 14 de septiembre de 2026 fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid anuncio relativo a nombramiento de alcaldesa honoraria de Torrejón de Ardoz a Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada de Torrejón de Ardoz, habiendo finalizado el plazo de exposición pública el día 29 de septiembre de 2026 sin haberse presentado alegaciones.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma en Torrejón de Ardoz a treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
CERTIFICACION: CERTIFICACION alcaldesa honoraria	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: ZA601-RO24X-ORA1A Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2026 a las 9:40:41 Página 1 de 1	1.- SEC. Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 29/09/2026 09:40
	ESTADO
	FIRMADO 29/09/2026 09:40



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DOÑA ELISA RODELGO GOMEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)

CERTIFICA: Que el Edicto del nombramiento de alcaldesa honoraria de Torrejón de Ardoz a Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada de Torrejón de Ardoz, ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento desde el día doce de septiembre de dos mil veintiséis hasta el veintiocho de septiembre del mismo año.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma en Torrejón de Ardoz a veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.

Tfno. 91 678 95 00 – www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

El documento electrónico ha sido aprobado 6526330 ZA601-RO24X-ORA1A 6A9AED951AD01E9B45DC05D3758909B3DF65EAE729F59114661AC697732EF327DF9F5897B627105030C2F781AAD1194EE0DB9E940AA95F917BBD6A6016BD66 por SEC. Secretaria Accidental (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:40:40 del día 29 de Septiembre de 2026 con certificado de Elisa Rodelgo Gómez. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

TORREJÓN DE ARDOZ

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En virtud de lo establecido en el art. 19.4 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de la Villa de Torrejón de Ardoz, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de diciembre de 2008, una vez instruido el expediente preceptivo, se somete a información pública el nombramiento de alcaldesa honoraria de Torrejón de Ardoz a Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada de Torrejón de Ardoz por un plazo de 15 días naturales.

Torrejón de Ardoz, a 11 de septiembre de 2026.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.

(03/14.635/26)



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
EDICTO: Edicto Virgen del Rosario v		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: LDEEC-QBHYF-5XC7J Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2026 a las 11:10:07 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 11/09/2026 10:56	FIRMADO 11/09/2026 10:56



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:56:13 del día 11 de Septiembre de 2026. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

EDICTO

En virtud de lo establecido en el art. 19.4 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de la Villa de Torrejón de Ardoz, publicado en el BOCM de 16 de diciembre de 2008, una vez instruido el expediente preceptivo, se somete a información pública el nombramiento de Alcaldesa honoraria de Torrejón de Ardoz a Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada de Torrejón de Ardoz.

Asimismo, se acuerda su publicación en el BOCM durante 15 días naturales, para su posterior aprobación en el Pleno del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACUERDO: Propuesta Virgen del Rosario		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 9JKKG-97RV0-Y4HLV Fecha de emisión: 11 de Septiembre de 2026 a las 11:09:25 Página 1 de 1	1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 11/09/2026 10:55	FIRMADO 11/09/2026 10:55



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE ALCALDESA HONORARIA A NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL ROSARIO CORONADA

En virtud de lo establecido en el del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de la Villa de Torrejón de Ardoz, publicado en el BOCM de 16 de diciembre de 2008, una vez instruido el expediente preceptivo, se propone el nombramiento de Alcaldesa honoraria de Torrejón de Ardoz a Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada de Torrejón de Ardoz.

Asimismo, se acuerda la exposición al público de dicha propuesta mediante Edicto, así como su publicación en el BOCM durante 15 días, para su posterior aprobación en el Pleno del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

DOCUMENTO DECRETO: Decreto Virgen del Rosario	IDENTIFICADORES N: 2026/8565	
OTROS DATOS Cdigo para validacin: L0CKE-W1LBF-WOMZH Fecha de emisin: 31 de Agosto de 2026 a las 14:40:23 Pgina 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 31/08/2026 14:39	ESTADO FIRMADO 31/08/2026 14:39



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldes(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:39:48 del día 31 de Agosto de 2026 con certificado de Alejandro Navarro Prieto. E4634251 L0CKE-W1LBF-WOMZH 48747DE9697480E5C17DC2E7416131A11607B343C7EF953152D96FCF5C9AA6467EB97BC0E5CE66D93F1705FAE8B55C3B8C98AA6C448FAB90E543587A8A8 El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registr. Entidades Locales 01281469
DIR3 L01281489

DECRETO ALCALDIA

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, publicado en B.O.CM. Núm.299 de 16 de diciembre de 2008, a iniciativa de esta Alcaldía, se propone el inicio del procedimiento del nombramiento de Alcaldesa Honoraria del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a la Virgen del Rosario Coronada.

Se llevará acabo la instrucción del expediente correspondiente, designando a esta Alcaldía como instructor del mismo.

En Torrejón de Ardoz, a 31 de agosto de 2026.

ALCALDE

Fdo.: Alejandro Navarro Prieto

EXPEDIENTE

**NOMBRAMIENTO DE ALCALDESA HONORARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ
A LA VIRGEN DEL ROSARIO CORONADA**

Alcaldía Torrejón de Ardoz

4 de septiembre de 2026

NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL ROSARIO CORONADA DE TORREJÓN DE ARDOZ

La Virgen del Rosario es Patrona de Torrejón de Ardoz. Su patronazgo fue el resultado de un proceso histórico de varios siglos, impulsado por la devoción popular y consolidado por la vida religiosa y cultural de la villa.

En febrero del 1721 se constituyó la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, cuyas ordenanzas, conservadas en el Archivo General Diocesano de Toledo, ya se refieren a la Virgen del Rosario como Patrona de la Villa de Torrejón de Ardoz. Esto demuestra que el patronazgo ya estaba reconocido por la sociedad torrejonera en esa fecha, que la veneraba como tal, por lo que su origen probablemente es muy anterior.



HISTORIA REAL E ILUSTRE HERMANDAD NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL ROSARIO CORONADA DE TORREJÓN DE ARDOZ

Los orígenes de la Hermandad se remontan al mes de febrero de 1721, como así da testimonio el documento hallado en el Archivo General Diocesano de Toledo.

Este documento es de un gran valor testimonial por ser el más antiguo del que se dispone. Son 20 ordenanzas o estatutos por los que deberían regirse las personas que, a partir de entonces se incorporasen a la denominada Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Va dirigido al Obispado de Toledo para que autorice la creación de esta entidad religiosa donde los firmantes se comprometen a cumplir fielmente las ordenanzas, así como fomentar el culto a la Patrona de la Villa de Torrejón de Ardoz Nuestra Señora la Virgen del Rosario.

De estas ordenanzas cabe destacar, como puntos más importantes, los siguientes:

- Especificar claramente la imagen a la que iban a rendir culto, así como su ubicación dentro del templo, al lado de la puerta de la sacristía.
- Las procesiones a realizar en el transcurso del año; el primer domingo de Febrero de cada año: las Candelas.
- Resurrección.
- El segundo domingo de Marzo que era la fiesta principal y la Batalla Naval (cabe deducir que era una representación para conmemorar la Batalla de Lepanto en la cual la Cristiandad se encomendó a la Virgen del Rosario, por expreso deseo del Pontífice Pío V, para que la victoria contra los turcos les fuese favorable, como así sucedió el 7 de Octubre de 1571).

La petición anteriormente mencionada en el antiquísimo documento iba avalada por un escrito favorable a la creación de la Cofradía del entonces Párroco de San Juan Evangelista Don Benito Durán. De hecho, fue autorizada por el Obispo en el mes de marzo. Es probable, según se desprende de los comentarios del Párroco en su misiva, que la Cofradía existiera con anterioridad.



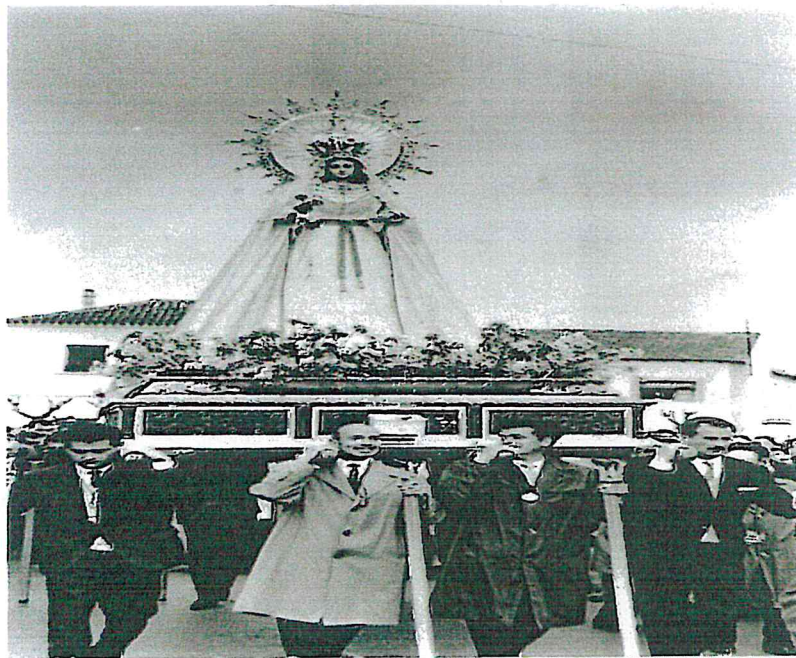
LA HERMANDAD EN EL SIGLO XIX

La Hermandad más numerosa de las que componen el tejido religioso torrejonero es también probablemente la más antigua, con un fuerte arraigo popular.

La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario como fue fundada en su origen, fue una Cofradía que organizaba cuatro actos durante el año: la Procesión de las Candelas, el Domingo de Resurrección, el segundo domingo de Marzo, y la Fiesta Naval en octubre.

Las dos primeras se conservan sin variación, pero las dos últimas se fusionaron en el siglo XIX, dando lugar a las Fiestas Patronales de Torrejón, las "Fiestas de Octubre", este protagonismo reforzó la condición de la Virgen del Rosario como Patrona de Torrejón de Ardoz. Y es que hasta 1850, la Fiesta Grande torrejonera se celebraba en pleno mes de marzo, teniendo una segunda parte en octubre, en concreto el día 8, fecha en que se conmemoraba el final de la Batalla de Lepanto. La explicación, que las tropas españolas de Lepanto se encomendaron a la Virgen del Rosario, por lo que el Papa Pío V decidió que los pueblos encomendados a su protección recordaran la efeméride todos los años. El paso del tiempo y los cambios en el santoral acabaron llevando la festividad al otoño, tal y como se celebra hoy.

La Cofradía comenzó su vida con 5.000 viñas y tres fanegas de tierra, importante patrimonio que fue expropiado durante la desamortización de Madoz, dejando a la Hermandad a expensas de las cuotas de sus miembros, y de las subvenciones del Ayuntamiento para sostener las Fiestas del municipio.



LA HERMANDAD EN EL SIGLO XX

El capítulo más duro en la historia de la Hermandad se producía poco después de comenzar la Guerra Civil española. Nada más llegar el Bando Republicano a Torrejón de Ardoz, sacaron la Imagen de la patrona de la Iglesia y la tirotearon en medio de la Plaza, ante la horrorizada mirada de los vecinos.

Precisamente dos de ellos, Ángel Díaz y Clara Soler, prometieron que si salían de la cárcel donde fueron detenidos, comprarían una nueva Imagen de la Virgen del Rosario, Imagen que ocuparía el Templo una vez terminara la Guerra, y que aún hoy se venera. Es obra del escultor imaginero madrileño Garín.

Recuperados del sacrilegio, la historia de la Hermandad entró en una nueva fase, en la que se ha caracterizado por su constante crecimiento. En 1976, por iniciativa del señor concejal Pedro Sanz y del Presidente de la Hermandad Rufino Navarro, nace la tradición de la Ofrenda Floral, que irá creciendo con los años hasta convertirse en el gran acto que es ahora; dos años después el mismo Presidente inicia la tradición de los trajes de Goyescos, que llevarán niños y mayores en las Procesiones; en 1994, se crea el Coro Virgen del Rosario; en 1995 se estrena el himno a la Virgen.



LA HERMANDAD EN EL SIGLO XXI

En 2007, se recupera la tradición de los anderos, que se había abandonado en 1967, fecha en que se compró una nueva carroza para la Patrona con ruedas. Desde ese año, y con el objetivo de portar en sus hombros los Pasos de la hermandad, se crean las Damas y Caballeros de la Virgen, encargados de portar las imágenes por las calles de Torrejón. Ellas llevarán a la Virgen en la Procesión de las Candelas y al Cristo en el Domingo de Resurrección; mientras que ellos portarán a la Patrona en las Fiestas Patronales y el Domingo de Resurrección.



CORONACIÓN CANONICA

Uno de los momentos más importantes para la historia de la Hermandad se producía en 2010, cuando se conseguía la Coronación Canónica de la Virgen, un reconocimiento eclesiástico que se realizó en tiempo récord, en enero se hacía la petición al Obispo, en Febrero se aprobaba y en Mayo, el 23, se celebraba la ceremonia oficiada por Reig Pla, y a la que acudieron la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, el alcalde Pedro Rollán, y autoridades civiles y militares de toda la región. Reconociendo así oficialmente una devoción y un patronazgo que existía desde hace siglos.



TRICENTENARIO

En 2021, la Hermandad Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada celebró el 300 aniversario de su fundación, reafirmando una tradición que sigue muy presente en la vida religiosa y cultural de Torrejón de Ardoz.

El sábado 22 de mayo fue el turno de uno de los actos destacados de la conmemoración y, tras la celebración de una misa, tuvo lugar el acto de Solemne Imposición del Fajín de General del Ejército del Aire a la patrona, a cargo del General Jefe de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, Pablo Guillen García.

Como colofón a las celebraciones, el domingo 23 de mayo, se celebró en la Plaza Mayor de Torrejón la Misa Mayor conmemorativa del 300 Aniversario de la Hermandad y del XI Aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen del Rosario. La ceremonia fue oficiada por el Obispo de Alcalá de Henares, Juan Antonio Reig Plá, acompañado de sacerdotes de la Iglesia San Juan Evangelista y otras parroquias de la ciudad, con numerosos componentes de la Hermandad. El broche de oro fue un ramillete aéreo de fuegos artificiales con los colores de la bandera de Torrejón de Ardoz.



TITULO DE REAL

El 12 de junio de 2025, Su Majestad el Rey Felipe VI concedió el título de Real a la Hermandad Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada.



CREDENCIAL

Nº 151/2025

Su Majestad el Rey, accediendo a la petición que tan amablemente Le ha sido formulada, ha tenido a bien conceder el título de

R E A L

a la «**HERMANDAD NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL ROSARIO CORONADA**», de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Lo que me complace participarle para su conocimiento y efectos.

PALACIO DE LA ZARZUELA, 12 de junio de 2025

EL JEFE DE LA CASA DE S.M. EL REY,

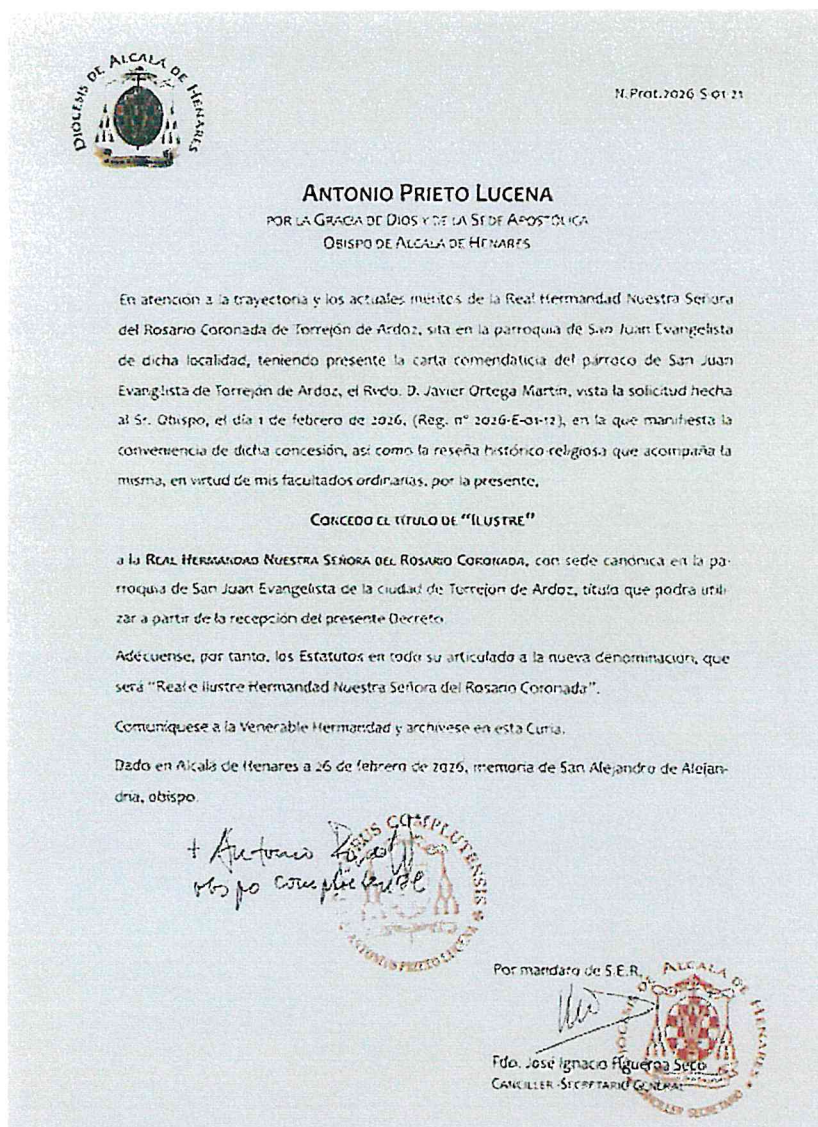


SEÑORA PRESIDENTA DE LA HERMANDAD.

TORREJÓN DE ARDOZ (Madrid)

TITULO DE ILUSTRE

Igualmente, el 26 de febrero 2026, el Obispo de Alcala de Henares, Antonio Prieto Lucena, concedió el título de Ilustre a la Real Hermandad Nuestra Señora Virgen del Rosario Coronada.



ACTUALIDAD

Actualmente la Hermandad, una de las más antiguas de España, que ronda los 1500 hermanos, sigue escribiendo la historia de nuestra gran ciudad Torrejón de Ardoz.

La Virgen del Rosario Coronada es la Patrona de Torrejón de Ardoz, y una semana si así lo decide el Pleno del consistorio torrejonero, también será Alcaldesa Honorífica del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, condición que mantendrá de forma ininterrumpida en el tiempo.

